COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 03/2012
"Adquisición de Combustible"

Acta de Evaluación Nro. 01/2012

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 14:00 horas, se reúnen, la **Lic. Cristina Dávalos,** funcionaria del **Departamento de Contabilidad, el Dr. Mario Ruiz Díaz, en representación del Proyecto PROALP**; ambos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, a fin de realizar el análisis de la oferta presentada por la empresa oferente: **BARCOS & RODADOS S.A.,** en el llamado a **CD N° 03/2012 "Adquisición de Combustible"**-

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 20 de noviembre de 2012.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

Primeramente se deja constancia que la Abog. Caral Clari, se encuentra de vacaciones.----------

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 20 de noviembre de 2012:

OFERENTE	Monto total de la Oferta-
BARCOS & RODADOS S.A.	99.996.060.

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2012

"Adquisición de Combustible"

La empresa oferente **BARCOS & RODADOS S.A.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado, presenta su Constancia del SIPE Nº 1223769 de fecha 20/11/2012 donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal.----------

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **BARCOS & RODADOS S.A,** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de oferta presentada por la firma oferente: **BARCOS & RODADOS S.A,** precisa de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que la oferta presentada por esta empresa no amerita correcciones, según se puedo observar en la planilla del **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**----------

En el tercer punto el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; siendo la oferta presentada por la empresa oferente: **BARCOS & RODADOS S.A**:

	Cumple/No cumple
Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple/SIPE
Fotocopia de RUC	Cumple/SIPE
Certificación de Calidad expedido por el INTN	Solicitar presentación
Declaración de impacto ambiental actual o su equivalente otorgado por la autoridad competente (SEAM), en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	Solicitar presentación
Habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	Solicitar presentación
Detalle de la dirección, teléfono, ciudad y departamento de las Estaciones de Servicios con que cuenta el oferente en todo el país.	Cumple/presenta
Declaración Jurada por la cual se garantizan los derechos de los menores.	Cumple/SIPE

Considerando que los documentos evaluados en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, son de carácter formal no sustancial se procede a realizar la siguiente solicitud:

1. Certificación de Calidad expedido por el INTN.

2. Declaración de impacto ambiental actual o su equivalente otorgado por la autoridad competente (SEAM), en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.
3. Habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.

Por lo que lo solicitado deberá ser remitido en un lapso no mayor a 48hs.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 14:30hs.----------

Lic. María Cristina Dávalos González

Viva Paraguay

STP

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
CD Nº 03/2012 "Adquisición de Combustible"-

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	PRESENTACIÓN	Cantidad.	EXENTA DE IVA	
								P. Unit.	P. Total
1	15101505-001	DIESEL	PETROPAR	NACIONAL	Litros	Boca de Expendio	17.574	5.690	99.996.060
TOTAL									99.996.060

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2012
"Adquisición de Combustible"

Acta de Evaluación Nro. 02/2012

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 09:20 horas, se reúnen, la **Lic. Cristina Dávalos,** funcionaria del **Departamento de Contabilidad, el Dr. Mario Ruiz Díaz, en representación del Proyecto PROALP**; ambos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, a fin de realizar el análisis de la oferta presentada por la empresa oferente: **BARCOS & RODADOS S.A.,** en el llamado a **CD Nº 03/2012 "Adquisición de Combustible"-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación de fecha 20 de noviembre de 2012.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Recomendación.

Primeramente se deja constancia que la Abog. Carla Clari, se encuentra de vacaciones.-------

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación Nº 01 de fecha 20 de noviembre de 2012, siendo la misma aprobada.----------

En el segundo punto el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; siendo la oferta presentada por la empresa oferente: **BARCOS & RODADOS S.A**:

	Cumple/No cumple
Certificación de Calidad expedido por el INTN	Cumple/presenta
Declaración de impacto ambiental actual o su equivalente otorgado por la autoridad competente (SEAM), en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	Cumple/presenta
Habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple/presenta

Por todo lo expuesto la empresa oferente **BARCOS & RODADOS S.A.,** cumple con los requerimientos mínimos solicitados en la carta invitación.----------

En el tercer punto del orden del día el Comité de Evaluación recomienda, la adjudicación de la **CD Nº 03/2012 "Adquisición de Combustibles".,** a la empresa oferente: **BARCOS &**

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 03/2012

"Adquisición de Combustible"

RODADOS S.A., por un valor de **Gs. 99.996.060., (Guaraníes Noventa y nueve millones novecientos noventa y seis mil sesenta),** por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo monto es reflejado en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación.--

No habiendo otro punto que tratar se eleva esta recomendación a la **Máxima Autoridad**, a fin de expedirse sobre la misma, considerando lo establecido en el **Art. 34 inc. "c"** que dice.." **Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas levantándose la sesión siendo las 09:40.hs.----------

Lic. María Cristina Dávalos González

Viva Paraguay

STP

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO - SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
CD Nº 03/2012 "Adquisición de Combustible"-

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	PRESENTACIÓN	Cantidad.	EXENTA DE IVA	
								P. Unit.	P. Total
1	15101505-001	DIESEL	PETROPAR	NACIONAL	Litros	Boca de Expendio	17.574	5.690	99.996.060
TOTAL									99.996.060

SEC. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN